

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
CARLOS TEJEDOR.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN USO DE SUS
ATRIBUCIONES, ACUERDA Y SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA N° 1662/99.-

ARTICULO 1°) - Ampliase el Cálculo de recursos del ejercicio 1998 en la suma de pesos ciento sesenta y cinco mil trescientos sesenta y cinco con sesenta y siete centavos (\$ 165.365,67) en los siguientes rubros y por los importes que cada uno establece:

1-2-0001-02-0000 Coparticipación Ley 10559	\$ 77.044,30
1-2-0002-04-0000 Descentraliz.Administr.Trib.	\$ 88.321,37
Total.....	\$165.365,67

ARTICULO 2°) - Ampliase el Presupuesto de Gastos del Ejercicio 1998 en la suma de pesos ciento sesenta y cinco mil trescientos sesenta y cinco con sesenta y siete centavos (\$ 165.365,67) en las siguientes partidas presupuestarias y por los importes que para cada una establece:

Finalidad 3 Programa 7

Recolección y Eliminación de Residuos

02-05-02-18-00-00-00 Planta de Reciclaje	\$ 11.728,22
--	--------------

Finalidad 3 Programa 8

Servicios Especiales Urbanos sin Discriminar

02-05-02-49-00-00-00 Ensanche Avenida Garré	\$ 83.284,72
---	--------------

02-05-02-35-00-00-00 Iluminación Urbana	\$ 24.277,92
---	--------------

Finalidad 4 Programa 9

Conservaciones Caminos Rurales

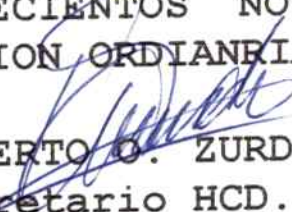
01-01-02-03-00-00-00 Conservación y Reparación	\$ 46.074,81
--	--------------

TOTAL.....	\$165.365,67
------------	--------------

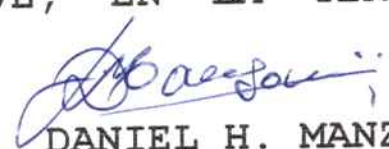
ARTICULO 3°) - Autorízase a la contaduría municipal a realizar las adecuaciones presupuestarias previstas en los artículos anteriores.-

ARTICULO 4°) - Regístrese, publíquese, comuníquese a las dependencias municipales pertinentes y demás efectos.-

DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CARLOS TEJEDOR, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, EN LA TERCERA SESION ORDINARIA. -


ROBERTO O. ZURDO
Secretario HCD.




DANIEL H. MANZONI
Presidente HCD.

